



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES**  
**OFICINA DE SERVICIOS PARA LOS PADRES Y LA COMUNIDAD**  
**Comité Asesor Comunitario**



**Acta**

**Miércoles, 15 de mayo de 2019**

**Llamada al Orden**

Lisa Mosko, Presidenta llamó el orden de la reunión a las 10:00 am.

**Juramento a la Bandera**

Daniela Soberman dirigió el juramento a la bandera.

**Repaso General del Paquete**

Lisa Mosko y Linda Hall repasaron el paquete.

**Comentarios del Público**

Hubo una persona para comentario del público.

**Anuncios por parte de los miembros y del personal de PCS**

Hubo algunos anuncios por parte de los miembros y de PCS.

**Informe de los Servicios para los Padres y la Comunidad**

La Dra. Rosalinda Lugo, la administradora de PCS dio un informe sobre lo siguiente:

- La elección especial local para fondos escolares sería el 4 de junio de 2019, iniciativa EE, que era un impuesto por parcela de 16 centavos por pie cuadrado.
- PCS se enfoca en apoyar a las escuelas y los distritos locales.
- Se les agradeció a los miembros del CAC que participaron en las sesiones de desarrollar de Scholastic referentes a “de participación de padres a involucración de los padres.”
- Repaso de las fechas propuestas para las reuniones del CAC
- Planificación para el nuevo grupo de aprendizaje legislativo de 5 de junio de 2019 que de conformidad con el asesor jurídico ningún comité no puede tener un grupo legislativo [Sic.]. Por tanto, se tendría un grupo de aprendizaje legislativo.

**Informe de la División de Educación Especial**

Beth Kauffman, Superintendente Adjunto de la División de Educación Especial. Se expresó lo siguiente:

- A fin de apoyar oportunidades de educación a temprana edad, AB1808 proporciona \$20 millones a las Oficinas de Educación del Condado y \$167 millones a las Entidades Educativas Locales para respaldar oportunidades inclusivas de educación a temprana edad
- La División agregará 15 nuevos programas IPAL para estudiantes de edad preescolar.
- Nuevo para el 2018-19 – El Repaso del Indicador de Desempeño (PIR) agregó el indicador 6 (LRE a nivel preescolar).
- Beth Kauffman se jubilaría a partir de 30 de junio de 2019. Les agradeció a todos por su apoyo.

**Informe de la presidenta**

Lisa Mosko, Presidenta, dio un informe sobre lo siguiente:

- Los funcionarios repasaron las evaluaciones de la reunión de 15 de abril
- 26 de abril de 2019, Capacitación de IEP
- Reflexión de este año
  - Se había establecido quórum en cada reunión
  - Se repasó todo el plan SELPA

- El CAC patrocinó capacitaciones en PCS, de conformidad con los deberes bajo el código de educación para ayudar con la educación de los padres referente a los programas y las políticas de la educación especial dentro de LAUSD. Algunas de las capacitaciones que se realizaron estarían disponibles pronto en el sitio Web de PCS.
- Lisa agradeció a todos los miembros por su apoyo

### **Toma de lista/Establecer el quórum**

Linda Hall, Secretaria provisional, pasó la lista y hubo 21 miembros presentes para establecer quórum.

### **Aprobación del Acta**

Lisa Mosko les pidió a los miembros que revisar el acta.

### **Moción #1**

Paul Robak hizo la moción para aprobar el acta de la reunión del miércoles, 10 de abril de 2019 con las adiciones, supresiones y correcciones necesarias. Ana Carrión secundó la moción. Se aprobó la moción con 15 a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

### **Asuntos Pendientes: Presentación: Actividad de repaso local**

La Tanya Tolan, Especialista, presentó sobre la sección de Servicios Regionalizados dentro del Plan SELPA. Se les pidió a los miembros que siguieran el contenido de la presentación con su copia de la misma en su paquete. Se expresó lo siguiente:

- Metas de LAUSD en relación a la educación especial
  - Asegurarse que los estudiantes con discapacidades sean identificados de manera precisa
  - El personal de los programas de educación especial cuenta con conocimientos y son cualificados
  - Proveer acceso al plan de estudios básico o alternativo y aumentar los índices de graduación/terminación de estudios y continuar con la educación superior.
- Servicios de Especialistas de Programa
  - La sección 56368 del código de educación requiere que el personal cuente con amplio conocimiento para proveer los servicios por región.
  - Los especialistas de programas cuentan con una autorización de educación especial válida.
- Las responsabilidades del especialista de programa según EC §56368, pueden incluir:
  - Observar, consultar con el especialista de recursos didácticos, maestros de educación general/educación especial
  - Planear los programas, coordinar los recursos del plan de estudios
  - Asegurarse que los estudiantes de educación especial tengan oportunidades de educación integrales

A continuación, se llevó a cabo una sesión de preguntas.

### **Desarrollar comentarios/recomendaciones para las secciones VI y IX del plan local**

Lisa Mosko les pidió a los miembros que repasarán la sección VI y IX del SELPA y que escribieran sus recomendaciones y comentarios y los pusieran en los pósters hacia atrás de la sala. Se les dieron 20 minutos a los miembros.

### **Repaso del calendario con las fechas de las reuniones de CAC 2019-20**

Lisa Mosko repasó el calendario con los miembros enfatizando dos capacitaciones de miembros el 31 de julio y en enero de 2020.

### **Presentación del repaso del Plan Local**

### ***Lectoescritura - Sección XI***

La Tanya Tolan, Especialista. Presentó y realizó una actividad para que los miembros se prepararan para la presentación de lectoescritura. Mary Ann Sullivan, Coordinadora de instrucción, TK-12, expuso una presentación referente a lectoescritura repasando lo siguiente:

- Metas
  - Índice de participación en CAASPP ELA 2018: 94.90%, competente: 9.13%
- Acceso de los estudiantes
- Acceso a los materiales del plan de estudio básico se garantiza bajo el caso Williams
  - Planes de estudios suplementarios
  - Apoyar el alcance de la lectoescritura estructurada
  - Alcanzar altos estándares
- Capacitación del Personal
  - Abordar la capacitación profesional sobre la dislexia para maestros de primaria y secundaria
  - Grupo de destrezas básicas en alianza con DOI (División de Instrucción)
  - LTEL con discapacidades

A continuación se llevó a cabo una sesión de preguntas.

### ***Sección XII, Jóvenes presos***

Jeff Chin, expuso una presentación sobre los jóvenes presos entre las edades de 18 a 22 años de edad y discutió lo siguiente:

- Proceso actual del departamento del alguacil del condado de LA determina lo siguiente:
  - dónde una estudiante estuvo inscrita anteriormente
  - si recibía servicios de educación especial
  - qué agencia continuará prestando servicios al estudiante
  - comunicarse con LAUSD si se solicita recibir servicios de LAUSD
- Si LAUSD es seleccionado, implementarán un IEP en la ubicación de la encarcelación. Se realizará un nuevo IEP que concuerde con los servicios y que supervise el progreso de los estudiantes.
- Muchos jóvenes presos no informan sobre alguna discapacidad
- El Departamento del Alguacil ahora se conectado con las escuelas *charter* que ahora están ubicadas dentro de las cárceles
- Un comité a nivel estatal fue establecido entre los distritos escolares, la CDE y las agencias del cumplimiento de la ley para atender asuntos.

A continuación, se llevó a cabo una sesión de preguntas.

### ***Servicios de Orientación Intensiva de los Servicios Psicológicos relacionados con la educación, Sección XIV***

Araceli May, Coordinadora, expuso una presentación referente a los Servicios Psicológicos/Servicios de orientación intensiva relacionados con la educación y discutió lo siguiente: LAUSD tiene la responsabilidad de la prestación de (ERICS). ERICS son en continuo de servicios afines bajo el Servicios de instrucción designados (DIS, por sus siglas en inglés).

- Un psicólogo de LAUSD con autorización como tal realizará una evaluación de educación especial cuando la necesidad de apoyo surja por comportamiento o emociones para obtener orientación con frecuencia, periodo de tiempo e intensidad establecidos.

A continuación, se llevó a cabo una sesión de preguntas.

Lisa Mosko les pidió a los miembros que proporcionaran sus recomendaciones y comentarios relacionados con la sección XI, XII y XIV.

### **Plan anual de servicios y el Plan anual del presupuesto**

Veronica Smith repaso el plan anual y de presupuesto y discutió lo siguiente:

- Anualmente se revisa/desarrolla/actualiza el plan SELPA conforme lo requiere la sección 56205 del Código de educación
- Los fondos se basan en el presupuesto del año anterior.
- El acceso identifica qué servicios estarían disponibles en cada escuela
- El presupuesto anual identificaría lo siguiente:
  - Fondos recibidos
  - Costos administrativos
  - Servicios
  - Ayuda y servicios complementarios para cumplir con las necesidades de los estudiantes asignados en educación especial
  - Operaciones y servicios regionalizados y programa de apoyo de instrucción directa
- Los datos para el Plan anual de servicios por medio de CASEMIS (Sistema de Administración Informática de la Educación Especial en California)
- CASEMIS es un sistema integral de entrega de informes y de adquisición de los mismos que se utiliza para evaluar la eficacia de los programas de educación especial en California de manera continua
- Se debería de publicar con 15 días de anticipación a la audiencia, una audiencia para aprobar el plan.
- El 18 de junio de 2019, la reunión de BOE consideraría aprobar el plan de servicios.

A continuación, se llevó a cabo una sesión de preguntas.

### **Reconocimiento de los miembros**

La Dra. Lugo reconoció a los estudiantes quienes se graduarían en junio de 2019 y les agradeció por su esfuerzo y por ser la voz que representaba a los estudiantes con necesidades excepcionales. Cada miembro fue reconocido por ser un padre líder.

### **Clausura**

Reginald Green propuso la moción para clausurar la reunión a la 1:10 pm.

Respetuosamente entregada,

Linda Hall, Vicepresidenta